



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUBARRAL - META**

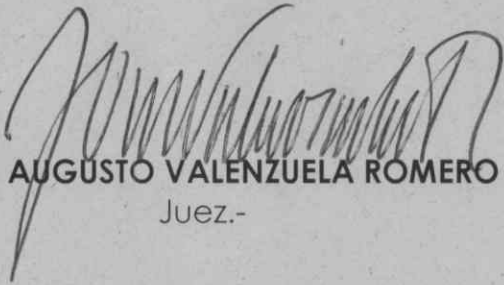
Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 502234089001-2021-00012-00
Demandante: COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.
Demandado: OSCAR JULIAN CARDONA FIGUEROA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cubarral, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas elaborado por la secretaría del Juzgado, no fue motivo de objeción y la misma se encuentra ajustada a derecho, el despacho le imparte aprobación de conformidad con lo previsto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.


JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO
Juez.-

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CUBARRAL- META Cubarral, 24 de junio de 2021 La anterior providencia, queda notificada por anotación en ESTADO N° 022 de esta misma fecha MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA Secretaria
